

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21

Al ser las cuatro de la tarde del día veinte de setiembre del año dos mil diez, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores Regidoras, Síndicos y Síndicas Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López

Jorge Jiménez Sánchez

Ernesto Pérez Cortes

Marlene Arias Salazar

REGIDORES SUPLENTE

Aurelia Martínez Ríos

Denis Sibaja Cerdas

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

No hubo asistencia

Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

ARTICULO PRIMERO:

Saludo y Oración

ARTICULO SEGUNDO:

Comprobación del quórum y aprobación de la agenda

ARTICULO TERCERO:

Análisis Presupuesto ordinario 2012.

ARTÍCULO CUARTO:

Acuerdos

ARTICULO QUINTO:

Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Acto seguido el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2012

Se recibe al Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto, procede a dar lectura al resumen de gastos incluidos en el presupuesto para el año 2012.

Este es un resumen ejecutivo del presupuesto que es por la suma de ¢2.371.759.663.00, esto es lo que se proyecta en todos los ingresos por impuestos y todo lo demás que cobra la Municipalidad.

Los recursos estimados de cada uno de los impuestos para el año 2012 generan un ingreso de ¢2.371.759.663.00, aproximadamente debido a las limitaciones que tenemos en el ordenamiento jurídico de cada impuesto para los gastos de administración (partidas 0 remuneraciones, 01 servicios, 02 materiales y suministros del programa 01, administración y auditoría) solo podemos incluir en gastos de administración la suma de ¢452.728.346.75 millones de colones, por lo que estamos sumamente limitados en este rubro esto acarrea las siguientes consecuencias

Tanto en programa 01 y 02 se rebaja lo correspondiente al 10% de reservas salariales para aumentos de año 2012, ya que los ingresos no dan para cubrir este rubro, se rebaja 2,33% pactado para salario escolar del 2012 (compromiso a enero 2012) ya que los ingresos no cubren este rubro. Además con los gastos en Partida 01 Servicios están al mínimo cubriendo 2 o tres meses a los sumo, igual situación se da en rubro de materiales del programa 01 gastos que comprenden los gastos de administración.

Como pueden ver el panorama es bastante serio con respecto a este presupuesto, en varios de los rubros del programa de servicios se está presupuestando en algunos casos apenas para dos meses, en otros tres y cuatro meses.

En remuneraciones programa 01 y auditoria se presupuestó un gasto de ¢401,825,135,41.incluyendo cargas sociales. En servicios se presupuestaron ¢47.463.113.91 millones, en Materiales y Suministros se presupuestó ¢6.750.000.00., en Intereses y Comisiones se presupuestó la suma de ¢131.621.69.00

En el programa 02 de servicios, se cubren hasta donde es permitido cada uno de los egresos de todo el año 2012, en general en el programa 02 en partida de remuneraciones se presupuestaron la suma de ¢285.035.293.15, en Servicios la suma de ¢73,775,153.78 millones, en Materiales y Suministros la suma de ¢145,309,263.64 millones, en Intereses y Comisiones la suma de ¢12,652,682.16, en Bienes Duraderos la suma de ¢25,600,000.00, en Transferencia corrientes la suma de ¢25,239,099.33, en Amortización la suma de ¢23,591,751,56 millones de colones, en Cuentas especiales la suma de ¢16,215,457.18, esto para un total de ¢607,418,680,80 millones de colones, sin embargo falta por cubrir algunos recursos en diferentes servicios. Ver cuadro de hoja de cálculo del programa 02.

El Señor Carlos Oviedo Encargado de Presupuesto, manifiesta que bienes duraderos es todo lo que tiene que ver con compra de equipo de oficina, bombas de fumigación, enseres domésticos, todo eso son bienes duraderos.

Siguiendo con el programa II, tenemos lo que son remuneraciones se cubren todas plazas fijas, más cargas sociales, no incluye la reserva salarial para aumentos que por lo general es de 10%, ni 2,33% pactado para salario escolar del primer semestre del 2012. Se adiciona una plaza por jornales en el servicio de aseo de vías, y se mantiene otra en jornales para mantenimiento del parque de Ciudad Neilly y otra plaza por servicios especiales para la asistente de la oficina de protección de ambiente.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que en esto se tiene que revisar lo que es lo del salario Escolar, ya que ese salario no fue autorizado por el Concejo Municipal, ni fue aprobado por la Contraloría General de la República, según la asesoría, o más bien el pronunciamiento del abogado del Concejo Municipal, en ese sentido tenemos que analizar muy bien eso, según el abogado se violentan varias normas.

El Señor Carlos Oviedo Encargado de Presupuesto, manifiesta que hasta donde tiene entendido se hizo una negociación entre el Sindicato y el Señor Alcalde, por medio del cual se aprobó esa negociación de salarios.

En todo caso en este presupuesto no va incluido lo relacionado con el aumento 2.33%, porque como yo se los indique el presupuesto no alcanza para incluir lo relacionado con este aumento.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lo que le preocupa es que si se adiciona una plaza, así lo dice en el resumen, con lo cual él no está de acuerdo, porque si estamos hablando que más bien se va a tener que hacer un acomodo de puestos y probablemente la eliminación de algunas plazas, como es que entonces se está incluyendo si más bien estamos viendo como eliminamos, por tanto en vez de contratar tenemos más bien que ver quien está mal ubicado, donde hay más exceso de personal y reubicarlos donde hagan falta.

El Señor Carlos Oviedo Encargado de Presupuesto manifiesta que son tres, una para el servicio de aseo de vías y otra que se está dejando para el mantenimiento del Parque y la otra para la oficina la oficina de protección del ambiente, estas dos últimas por jornales ocasionales.

Ahora lo referente a la plaza de mantenimiento del Parque se ha mantenido todo este año, con jornales ocasionales y se ha venido contratando también por servicios especiales funcionarios para el Departamento de Bienes Inmuebles, para Contabilidad y en la oficina del ambiente.

La Secretaria del Concejo Municipal solicita se le aclare, para efecto del acta, lo de la creación de las plazas, porque en la nota que usted envía dice “Se adiciona una plaza por jornales en el servicio de aseo de vías, y se mantiene otra en jornales para mantenimiento del parque de Ciudad Neilly y otra plaza por servicios especiales para la asistente de la oficina de protección de ambiente, quiere decir que están proponiendo la creación de tres plazas, lo que necesita que se le aclare si se está creando estas plazas ya fijas.

El Señor Carlos Oviedo Encargado de Presupuesto manifiesta que no, que solo se está creando la plaza para el servicio de aseos de vías y las otras dos no son plazas fijas, sino que se está dando contenido al rubro de servicios especiales para que por medio de contratación como se ha venido haciendo en este año, se contrate a los funcionarios que han venido trabajando en esos puestos todo este año, por lo que se están incluyendo para el año entrante también y dos para el levantamiento catastral.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que le explique en que se basaron para la creación de esa plaza, cual es la justificación.

El Señor Carlos Oviedo Encargado de Presupuesto manifiesta que para cubrir el aumento del servicio en Aseo de vías, es para la extensión del servicio.

Este es un cuadro que nos representa lo que son las remuneraciones, todas estas remuneraciones contienen lo que es las cargas sociales, se muestra el monto para el año y el porcentaje que representa esto en los programas 01 02, 03 que son las plazas de catastro, luego viene la Unidad Técnica de Gestión Vial.

REMUNERACIONES DEL PRESUPUESTO ACTUAL				
			INGRESO TOTAL	INGRESO UTGV
PROGRAMA	MONTO REMUNER/	PORCENTAJE/INGR	2.371.759.663,00	438.412.073,00
01 ADMINISTRACION Y AUDITORIA	401.825.135,41	16,94%		
02 SERVICIOS COMUNALES	285.035.293,15	12,02%		
03 LEVANTAMIENTO CATASTRAL	9.095.937,85	0,38%		
03 UNIDADTECNICA PROYECTO 1	83.485.197,90	3,52%	19,04%	
03 UTGV PROYECTO 02 MANT RUT.	54.476.584,45	2,30%	12,43%	
03 UTGV PROYECTO 03 MANT PERIOD	58.342.918,58	2,46%	13,31%	
03 UTGV PROYECTO 04 REHABILITACION	30.982.269,03	1,31%	7,07%	
Total Utgv	227.286.969,96	9,58%	51,84%	
TOTAL REMUNERACIONES	923.243.336,37	38,93%		

El Señor Regidor Mainor Castro manifiesta que en esto se tiene que ver si estas plazas representan un gasto o un inversión, en algunos casos como el levantamiento del catastro considera que representan una inversión, porque es algo que se va a recuperar una vez que las propiedades estén ingresadas en la base de datos para el cobro de bienes inmuebles, a corto plazo se pueda recuperar porque va a generar algún ingreso, no es una plaza que solo nos va generar un gasto.

La Señora Yamileth Martínez Serrano, Contadora Municipal manifiesta que lo que es el funcionario que se contrata para Bienes Inmuebles es importante, para la declaración de bienes inmuebles, exoneraciones y para recuperar lo que son las hipotecas alimentando la base de datos de este programa, al final viene a redundar en mejora de los ingresos.

Ahora en cuanto a la contratación para la limpieza de parques, se tiene que tener mucho cuidado y tiene que haber un estudio muy minucioso de la relación ingreso gastos, y tomar en cuenta el déficit que se está teniendo, para que vayan pensando en un estudio.

Continua con su exposición el Señor Carlos Oviedo con el uso de la palabra y manifiesta que en este otro cuadro se refleja lo que se necesita para hacerle frente al pago del 2.33% que ya fue pactado, el gasto en este rubro alcanza la suma de ¢16.215.783.34 esto es solo para el 2.33% y si se incluyera la reserva 10% para aumento de salario para el año entrante el monto es de ¢69.595.636.64. Esto sin meter a la Unidad Técnica.

REMUNERACIONES DEL PRESUPUESTO ACTUAL(2,33% PACTADO SALARIO ESCOLAR)			
PROGRAMA	MONTO REMUNER/	PORCENTAJE/INGR	2.371.759.663,00
01 ADMINISTRACION Y AUDITORIA	401.825.135,41	9.362.525,66	
02 SERVICIOS COMUNALES	285.035.293,15	6.641.322,33	
03 LEVANTAMIENTO CATASTRAL	9.095.937,85	211.935,35	
Total	695.956.366,41	16.215.783,34	

REMUNERACIONES DEL PRESUPUESTO ACTUAL(10 % RESERVAS PARA AUMENTOS)			
PROGRAMA	MONTO REMUNER/	PORCENTAJE/INGR	2.371.759.663,00
01 ADMINISTRACION Y AUDITORIA	401.825.135,41	40.182.513,54	
02 SERVICIOS COMUNALES	285.035.293,15	28.503.529,32	
03 LEVANTAMIENTO CATASTRAL	9.095.937,85	909.593,79	
Total	695.956.366,41	69.595.636,64	

Nota dicha proyeccion tiene las cargas sociales incluidas

Continuando con el resumen se refuerzan los egresos de recolección de basura y deposito y tratamiento de basura en tiempo extraordinario, combustible y lubricantes, repuestos y accesorios y mantenimiento y reparación de equipo, debido al crecimiento en dichos servicios donde se requiere trabajar más horas y gastos de más recursos.

En este año se ha tenido un gasto bastante elevado en lo que es el servicio de recolección de basura, se ha gastado mucho en lo que es reparación de vehículos tanto en mano de obra como en

reparación de vehículos, este año como que se ha tenido una mala racha en esta parte. Lo que es el vertedero ha acarreado más gastos este año en comparación con el año pasado, porque se ha tenido que gastar más en lo que son combustibles, por el acarreo de material para tapar la basura, eso ha elevado los costos en lo que es recolección de basura y el relleno sanitario.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aunado a esta problemática de aumento de los gastos de recolección de basura se da el problema de un ineficiente cobro de este servicio.

Continúa en el uso de la palabra, el Señor Carlos Oviedo y manifiesta que se tiene que mejorar la gestión de cobro.

La Señora Contadora Municipal, Yamileth Martínez Serrano, manifiesta que de acuerdo con lo que establece el Código Municipal, los servicios se deben recalificar una vez al año, para poder mantener el equilibrio financiero de manera que no haya un déficit en el servicio.

Continua en la exposición el Señor Carlos Oviedo y manifiesta que en el programa 03 se presupuesta con crédito del banco Nacional ¢650.000.000 para la construcción del Edificio Municipal. Se da contenido al edificio Municipal con La suma de ¢2.000.000 para servicios de gestión y apoyo financiados con Bienes Inmuebles para Construcción edificio Municipal en el grupo 01 Edificios.

En grupo 02 se presupuestan los recursos de la ley 8114, para operar la Unidad técnica de Gestión Vial. En el grupo 06 Otros proyectos se presupuestan recursos para proyecto de levantamiento catastral para contratación de dos funcionarios por servicios especiales para actualización de exoneraciones y declaraciones por la suma de ¢9.095.937.85 incluyendo las cargas sociales.

El en grupo 07 Otros fondos e Inversiones se presupuestan recursos para Sistema de la adolescencia y la Niñez por la suma de ¢2. 728, 851,89, así mismo para préstamo de asfaltado de vías del cantón y otros préstamos que tiene la institución, se presupuestan en cuentas especiales las partidas correspondiente al 51% de IFAM Licores y la atención de la ley 7600 sobre educación especial.

Este rubro 07 Sistema de la Niñez y la Adolescencia, es un rubro que se está presupuestando para el próximo año, el año pasado no se presupuestó, y la Contraloría todos los años hace la indicación que no van recursos para ese rubro, por lo que en este año se quiso incluyó una parte aunque fuera pequeña, para cumplir con la ley de acuerdo con lo que está solicitando la Contraloría, averiguó con el PANI, y esa institución tiene una Comisión de Niñez y Adolescencia, y para el año entrante van a presentar un proyecto.

También están los préstamos que tiene la Municipalidad con el IFAM, el prestamos del asfaltado por 18 millones con los intereses y lo que son las cuentas especiales de partidas correspondientes a la Ley de Licores y la Ley 7600 para población especial que se está presupuestando ¢1.500.000.

Este cuadro que sigue muestra todos los servicios y los meses que se cubren para el próximo año, como pueden ver algunos en su totalidad, pero una buena mayoría a dos tres y cuatro meses.

SERVICIOS		
NOMBRE	MONTO	CUBIERTO
SERVICIOS	44.971.082,93	
SERVICIOS BASICOS		
Servicio de agua y alcantarillado	960.000,00	12 MESES
Servicio de energia electrica	6.000.000,00	6 MESES
Servicio de correo	54.416,96	12 MESES
Servicio de telecomunicaciones	600.000,00	3meses
Otros servicios basicos	100.000,00	12meses
Información	100.000,00	12 meses
Publicidad y Propaganda	500.000,00	3 meses
Impresión, encuadernacion y otros	500.000,00	5 meses
Transporte de bienes	100.000,00	12 meses
Comisiones y gts p/servic. Finac.y comerciales	500.000,00	5 meses
Comisiones y gts p/servic. Finac.y comerciales	23.500.000,00	12 meses
Servicios Jurídicos	1.500.000,00	3 meses
Servicios de ingeniería		
Servicios de desarrollo de sistemas informaticos	300.000,00	3 meses
Servicios Generales	250.000,00	12 meses
servicio limpieza	1.000.000,00	2meses
servicio vigilancia	1.400.000,00	2 meses
otros servicios de gestion y apoyo	400.000,00	3 meses
Transporte dentro del País	700.000,00	3meses
Viaticos dentro del pais	1.000.000,00	3meses
Seguros riegos 4,5%dif 4,876,465,06	4.000.000,00	4meses
seguro veh	400.000,00	2 meses
mant. Y rep. Equipo de transporte	300.000,00	3 meses
Mant. Y rep. equipo de comunicación	100.000,00	4 meses
Mant. Y rep.equipo y mobiliario ofic.	200.000,00	5meses
Mant. y rep. equipo computo y sistemas de informacion	406.665,97	4 meses
Otros impuestos	100.000,00	12 meses
MATERIALES Y SUMINISTROS	5.750.000,00	
Combustibles y lubricantes	1.500.000,00	4,5 meses
Productos farmaceuticos y medic.	300.000,00	6 meses
Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	4,5 meses
Materiales y productos metálicos	100.000,00	6 meses
Materiales y productos minerales y asfálticos		
Madera y sus derivados		
Materiales y productos minerales y asfalticos		
Materiales y productos eléctricos,telefónicos y de cómputo	300.000,00	6meses
materiales y productos de plástico		meses
Otros materiales y productos de uso en la construccion	250.000,00	6 meses
Repuestos y accesorios	800.000,00	4,5 meses
Útiles y materiales de oficina y computo	400.000,00	4 meses
Productos de papel carton e impresos	800.000,00	5 meses
Textiles y vestuarios	0,00	
Útiles y materiales de limpieza	400.000,00	4 meses
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300.000,00	5 meses
Otros útiles, materiales y suministros	100.000,00	6 meses
totales	50.721.082,93	
BIENES DURADEROS		
equipo y mobiliario de Oficina	1.200.000,00	12 meses
Equipo y programas de computo	19.500.000,00	12 meses
total	20.700.000,00	

PRESUPUESTO REAL DE NECESIDADES DE LA MUNICIPALIDAD			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012 NECESIDADES REALES	MONTO PERMITIDO -INGRESOS	MONTO NECESARIO	DEFICIT
GASTOS DE ADMINISTRACION	452.728.346,75	548.335.876,09	95.607.529,34
REMUNERACIONES		451.105.953,35	
SERVICIOS		71.148.301,04	
MATERIALES Y SUMINISTROS		25.950.000,00	
INTERESES		131.621,68	
TOTAL GASTOS ADMINISTRAC		548.335.876,07	
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012 ACTUAL			
GASTOS DE ADMINISTRACION			
REMUNERACIONES	401.825.135,41		
SERVICIOS	47.463.113,91		
MATERIALES Y SUMINISTROS	6.750.000,00		
INTERESES	131.621,69		
TOTAL GASTOS ADMINISTRAC	456.169.871,01		
Nota : las remuneraciones no cubren 10% de reservas ni 2,33% pactado para salario escolar.			

Este otro cuadro muestra el faltante de los 95 millones que nos hace falta cubrir, ese es el déficit que tenemos.

Decirles que para poder operar holgadamente la municipalidad necesita más de 95, millones de colones, manteniendo las plazas ocasionales y de servicios especiales, según los gastos de administración que muestra el cuadro adjunto, es conveniente en este momento tomar una decisión sobre qué recursos recortar para poder cumplir con los salarios y otros egresos en que hemos venido operando. Ese es el panorama real que necesita la Municipalidad para poder operar adecuadamente, manteniendo esos gastos de administración, que en este presupuesto son de ¢452 millones, porque tenemos que recordar que si los ingresos suben, los gastos también suben, porque hay un porcentaje de cada impuesto que nos permite esos gastos en algunos rubros son del 10% y en otros del 100%, en la medida que los ingresos suban suben.

Al final él ha conversado tanto con la Señora Alcaldesa y como con el Señor Vicealcalde sobre la necesidad de recortar gastos, porque incluso lo ha hablado con la Señora Contadora que es testigo de esta situación que cada año que pasa, tenemos menos recursos en gastos de administración, tenemos menos papelería, menos combustibles, esto se da porque los ingresos no han subido acorde con los gastos que se tienen, entonces se da ese problema, y es su criterio que se tiene que hacer una buena cirugía, tomar una decisión para poder operar en mejores condiciones.

El considera que los faltantes se puedan cubrir con el superávit, hasta donde los recursos lo permitan en el primer presupuesto extraordinario del 2012. Ese es básicamente el resumen que él le hizo a la Señora Alcaldesa del los gastos de operación, atendiendo su preocupación que no van los salarios completos, como ya se ha mencionado el 2.33% y la reserva del 10%, para aumento de salarios y que estamos sumamente limitados, en los cuadros que presenta de las necesidades reales, ese es el panorama real que tenemos con un faltante de 95 millones.

El Señor Ronal Madriz del Departamento de la Unidad Técnica Gestión Vial manifiesta que es cierto que en este momento los gastos de la Unidad Técnica se han disparado, y esto se da por una razón es que desde hace tres años para acá todos los gastos de los salarios de los operadores los tiene a cargo el presupuesto de la Ley 8114, anteriormente esos salarios creo que son como de cinco operarios los cubría la Municipalidad con su presupuesto. El presupuesto es totalmente aparte de la Municipalidad y proviene del impuesto a los combustibles, si ustedes revisan lo que son salarios y cargas sociales están ahogando a la el presupuesto de la Unidad Técnica, ya que lo que queda para operar en caminos es prácticamente la mitad, tenemos que ver lo que esta Municipalidad devuelve al usuario con los ingresos de la Municipalidad solo lo que es la basura y los recursos de la 8114, pero que no se les da la totalidad porque la mitad se va en pagar la totalidad de la planilla.

Ahora los impuestos que la Municipalidad recauda de otros impuestos en que los devuelve, porque no es solo los recursos de la Ley 8114.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que hay algo en que se tiene que reflexionar que es aquí hemos visto casi todo el año la maquinaria ahí parada y a todos los trabajadores que operan esos equipos ahí en el plantel y que no hay plata para poder reparar esa maquinaria entonces para que los vamos a tener, si sabemos que no tenemos dinero para reparar ese equipo.

El Señor Ronal Madriz del Departamento de la Unidad Técnica Gestión Vial manifiesta que este ha sido uno de los peores años en cuanto a reparación de maquinaria en este momento solo hay dos maquinas varadas el resto ya está trabajando, considera que si a ellos les quitan un poco de la carga en salarios, lógicamente van a tener suficiente dinero para darle mantenimiento a las calles y para reparar la maquinaria, lo que los está hundiendo es que tienen toda la carga de salarios.

El Señor Regidor Jorge Jiménez manifiesta que los dos tienen razón, anteriormente que no existía la Ley 8114 todas las plazas se pagaban del presupuesto de la Municipalidad, pero apenas apareció la Ley 8114, se trasladaron todas esas plazas para financiarlas con esos recursos y que quedaran recursos para las nuevas plazas que se abrieron y para que alcanzara.

Lo importante es que hoy estamos viendo que no se puede continuar así, o devolvemos personal para pagarlo con el presupuesto propio de la Municipalidad o recortamos plazas, una de las dos cosas, algo tiene que pagar, pero no podemos seguir ocupando más del 50% de este presupuesto de la 8114 en salarios, por favor, no le estamos devolviendo nada a las comunidades, aparte que no les estamos dando nada de los otros impuestos les estamos quitando los de la Ley 8114. Tenemos que hacer algo, se tiene que hacer un buen estudio para ver qué podemos hacer para mejorar esto, los recursos de la Ley 8114 es para mantener los caminos y la maquinaria en buen estado, pero se tiene que tener el capital necesario para poder trabajar, a estas alturas la Unidad Técnica está sin recursos, seca para poder continuar trabajando.

Tenemos que ordenar este asunto, o devolvemos personal para que se pague con presupuesto de la Municipalidad o eliminamos personal, pero alguna medida tenemos que tomar de aquí al viernes.

El Señor Regidor Ernesto Pérez, solicita se le informe de todo el presupuesto de la Municipalidad cual es el monto de la inversión en infraestructura que realmente la Municipalidad va a hacer, aquí dice que 27%.

El Señor Carlos Oviedo, Encargado de Presupuesto le informa que ¢1141 millones y es todo el programa III, quitando lo de la Unidad Técnica es el 38%, y aquí no van las partidas específicas.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, manifiesta que hay un ingreso de 2300 millones en donde se está incluyendo el préstamo del Banco Nacional, quiere decir, que a los ingresos rebajémosle esos 650 millones, entonces cuanto queda son 1700 millones lo que se genera. De igual manera aparece un rubro de 21 millones en indemnizaciones, para qué es eso.

El Señor Carlos Oviedo, Encargado de Presupuesto manifiesta que se tiene que ver también los recursos que comprende el Programa II, que son los servicios que se le da a la comunidad.

En un presupuesto de capital los ingresos generalmente son pocos, si vemos los ingresos vemos que 1282 son ingresos corrientes, cuáles son esos ingresos corrientes, los ingresos tributarios, impuestos tributarios y no tributarios y las transferencias corrientes eso refleja 1282. Los ingresos tributarios son 889 millones los no tributarios 395 millones y transferencias corrientes. Los ingresos no tributarios son como los alquileres de mercado y terminal entre otros.

Lo referente a indemnizaciones se contemplan 21 millones que corresponde al último pago que se le tiene que pagar al ingeniero Daniel Pérez del juicio laboral que él ganó, ese es el último pago que se le adeuda de 40 millones que era el total de la indemnización, incluso se tiene una nota de la Contraloría que se tiene que incluir esa deuda, ya que de lo contrario paralizan el presupuesto.

El aporte de IFAM, proveniente a la Ley de Licores ahí está como una reserva, ya que nunca se ha invertido en nada, y eso está para lotificaciones municipales.

La Señora Contadora Municipal, Yamileth Martínez, manifiesta que respecto a estos recursos se hizo una modificación a la ley y ahora esos recursos también se pueden invertir en bibliotecas públicas y también en compra de terrenos para nuevas lotificaciones.

El Señor Auditor Interno Edgar Hernández, manifiesta que referente a esa indemnización a Daniel, se debe hacer un proceso en contra de ese Alcalde que promovió ese despido, ya que no es justo que por negligencia de un Alcalde la Municipalidad esté pagando ese montón de plata, y se tiene que hacer pronto, ya que tenemos que recordar que solo a hasta diez años después que hayan salido de la Municipalidad les cubre responsabilidad.

Sobre este tema del presupuesto el Señor Presidente Municipal manifiesta que él considera que en esta Municipalidad se tiene que dar un cambio, ya que todos debemos saber lo que ha cambiado el mundo la empresa que no es competitiva, sencillamente deja de existir y si esta Municipalidad no la vemos como una empresa competitiva va a desaparecer, la empresa que no se ven como empresa no tiene futuro, una cooperativa que no es competitiva, sencillamente adiós que Dios la acompañe y hasta ahí llega, igual las Municipalidades que no son competitivas, un munícipe satisfecho con los servicios que la Municipalidad le da, es el que está al día con los impuestos, porque la Municipalidad lo está atendiendo bien, pero si no está contento va a tratar por todos los medios de evadir el pago de impuestos, que es lo que lo tiene en esta

Municipalidad, y como cambiamos eso, cambiando de actitud, cambiando la forma en que atendemos a los usuarios y en cuanto al trabajo que realizamos para la Municipalidad. Con la situación que tenemos con el presupuesto estamos obligados a cambiar el rumbo de esta Municipalidad, no podemos seguir como hemos venido operando, sencillamente desaparecemos.

Irresponsablemente podemos decir que aprobamos este presupuesto así como está, y lo aprobamos, pero nos vamos a ir de esta Municipalidad y ni siquiera vamos a poder hacer el edificio, porque de adonde recursos. Por lo tanto tenemos que ver las cosas con responsabilidad. Sabe que el compañero Ronal tiene su razón al defender su parte, pero a ellos les preocupa, esta situación, que la gente viene a pedir soluciones y primero se les dice que no se puede porque llueve, luego que no porque la maquinaria está mala y ya llevamos más de un año, que no damos respuestas a los vecinos con necesidades de caminos, la gente no le interesa si llueve o no llueve, no la gente quiere que le reparen su camino, por tanto tiene que darse mayor eficiencia y no solo en la Unidad Técnica, sino que es una cadena en donde todos tienen que estar enlazados, desde el que limpia al Parque hasta la Alcaldesa, no todos tienen que estar sincronizados.

El Síndico William Jiménez manifiesta que muy preocupados por esta situación, él ha comentado que si fuera profesional y tiene que ir a buscar trabajo, al último lugar que buscaría sería en la Municipalidad por la fama que tiene, hay que escuchar los comentarios feos que se dicen de los trabajadores municipales, la punta de iceberg aquí está en lo que es la atención de los caminos y la parte de la recolección de la basura que es donde la gente más exige, pero es cierto lo que dice Mainor si no hay sincronía de equipo desde el que barre hasta la Alcaldía estamos mal, por tanto la Municipalidad no es competente y no cumple para los vecinos, y por ello es que vienen los comentarios feos. Pero en esto algo importante es que todos tengamos la camiseta puesta y juntos ponernos a trabajar. Todos los negocios y todas las empresas tienen que ser cambiantes, porque ahora no es lo mismo que hace 20 años.

Tenemos el ejemplo de la Compañía Bananera que se lo daba todo a la gente, y que nos quedó eso, un montón de gente que se quedó atrás, es eso lo que queremos para esta Municipalidad, o estamos dispuestos a cambiar y a trabajar en equipo y hacer los cambios que esta Municipalidad necesita.

El Señor Regidor Ernesto Pérez solicita se le informe cuanto es el pendiente de cobro de esta Municipalidad y cuál es el historial que tiene, porque después de los cinco años no se puede cobrar.

La Señora Yamileth Martínez Contadora Municipal manifiesta que el pendiente de cobro es de alrededor de 600 millones, son deudas que algunas tiene uno dos o tres o más años y no es cierto que no se puedan cobrar todo depende del estado en que se encuentran muchas de estas deudas están en cobro judicial, en espera de sentencia, hay avisos de cobros, hay publicaciones en la gaceta, que todo esto interrumpe la prescripción, por tanto puede ser que algunos tengan más de cinco años y eso no quiere decir que no se pueda cobrar, o que prescribió.

El Señor Mainor Castro Presidente Municipal, manifiesta que nosotros tenemos que crear figuras para ver como recuperamos ese pendiente de cobro y como colaborar con la Administración con disminuir ese pendiente.

La Señora Contadora Municipal manifiesta que uno de los problemas que se tiene en la elevación del pendiente es que desde que se cambio la figura en que se venía trabajando con los

cobros, que se hacía con abogados de afuera y se le trasladó a la figura del abogado de planta, disminuyó por completo la efectividad de estos cobros, casi asegura que más del 75% está ahí paralizado que no camina, no sabe si la Señora Alcaldesa tiene el dato, pero por ahí anda. Ahora una de las recomendaciones que año con año hace el IFAM, es que los cobros judiciales se realicen con abogados externos que nos los realice el abogado de planta, porque es más económico y más efectivo para la Municipalidad, esta es una de las situaciones delicadas y que afectan las finanzas de la Municipalidad.

Aparte de eso la gestión de cobro tiene un techo, manda dos avisos de cobro, luego viene el cobro judicial, que pasó, ahí se paralizó, ahí estamos perdiendo recursos, y para esto solo se trata de tomar una decisión de la parte administrativa, para que abogados externos, no uno sino varios realicen los cobros judiciales. A esto se le tiene que poner atención, porque el pendiente lejos de bajar cada día sube más, aquí el problema no es la gestión administrativa, sino ya la gestión judicial.

El año pasado cuando ustedes estaban analizando el presupuesto para el 2011, les pidieron tanto a ella como al Auditor que hicieran un análisis del presupuesto ordinario para el año 2011, en dicho informe hicieron recomendaciones, pero que pasó con esas recomendaciones, solo quedaron en el papel, y por eso hoy estamos en esta situación tan caótica, porque nada se hizo al respecto. Por otra parte ustedes tienen que pensar en que los presupuestos deben ser más participativos, en donde tanto el personal como el Concejo contribuyan en su elaboración a efecto de poder reflejar nuestra realidad y no a como se presentan los presupuestos ahora, que nadie participa y los presupuestos deben ir bien planeados y planificados.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el problema es que aquí nos hemos enfrascado en discusiones que no tienen tanta importancia como a quien nombramos en el Comité de Deportes, como que tenemos que investigar esto o lo otro, y no nos hemos abocado a lo importante, como el análisis de la situación de la Municipalidad.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que él tiene que él trae otra propuesta que es que bajaron las patentes y subieron más lo ingresos en palma y se equilibra un poco más las cosas, es un trabajo un poco más ajustado a los planteamientos hechos por la Señora Contadora, por lo que le va a dejar la propuesta para que la analicen.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que en esto está la pregunta del millón, tenemos que ver la propuesta, eso no se puede ir con los 95 millones de déficit, usted habló de una cirugía o reingeniería para bajar costos, pero cuál es la propuesta suya para bajar esos gastos.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que la cirugía es sentarse con la Administración, con la Alcaldesa para ver cuáles son los gastos que se van a recortar, ya la Contraloría nos lo dijo, tenemos que recortar gastos hacer una reingeniería en la Municipalidad. Ya les dije que los 452 millones no cubren todos los salarios, que es lo que sucede es que el programa I es el que está comprimido, pero que sucede que lo que sobra del programa I se les traslada al programa II, entonces eso nos permite reforzar el programa II que no tiene limitantes, por eso es que podemos ver en el programa II casi 700 millones, la limitante que nos el programa I, esos dineros se pasan al programa II, lo que sucede es que se tiene que tomar una decisión que gastos vamos a recortar, si plazas o que gastos se van a recortar.

El Señor Presidente Municipal, le manifiesta que usted mismo dice que gastos ya no se puede rebajar más, porque más bien están trabajando con las uñas, y eso es una realidad, hacen malabarismos con el equipo que tienen que están bastante viejos, tenemos serios problemas para funcionar, todos están hacinados laborando en condiciones feas, el auditor interno está como en una bodega ahí lleno de papeles, la alcaldes tiene su vehículo casi al servicio de la Municipalidad, tenemos que hacer algo y ya, porque nos hemos ido solo en hablar y hablar pero no hemos concretado nada.

La Señora Contadora Municipal manifiesta que no es solo equipo es también el lugar en que trabajamos es terrible tener que laborar cada vez que llueve fuerte tanto para ellos que deben soportar el terrible olor de los tanques sépticos, como la gente que uno está atendiendo, no hay ni para lo mínimo como es jabón para lavarse las manos, papel higiénico, todo eso lo tienen que proveer los empleados.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que tenemos que recortar gastos, porque la parte de salarios nos consume una gran cantidad de los gastos de administración.

El Señor Auditor Interno manifiesta que se tiene que hacer un análisis en cuanto al pago de horas extras, porque hay funcionarios aquí que en extras ganan casi otro salario.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en esto este presupuesto no se puede ir así, por lo tanto solicita a la Señora Alcaldesa Municipal que para la sesión del próximo sábado se haga un reajuste en el presupuesto de la Unidad Técnica, que se eliminen gastos superfluos, pero que no repercutan en los recursos que van hacia la inversión de la comunidad.

El Señor Ronal Madriz manifiesta que en gastos de salarios, él no puede recortar nada, la única forma de disminuir ahí es recortando personal, pero son ustedes son los que tienen que decidir, esos son los gastos reales, porque se tiene como ya lo dije se tiene toda la carga del pago de los salarios.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el Concejo entiende, pero tenemos que ver como se deja de aplicar tanto en gastos y se aplica al campo, aquí es donde se le ha venido diciendo a la Alcaldesa que nos tiene que presentar un plan para bajar costos, lo que estamos solicitando es que usted Don Ronal nos diga que por estos y estos motivos estamos obligados a quitar estos y estos puestos de la Unidad Técnica, la Alcaldesa y el Concejo verán y tomarán la decisión al respecto, pero tenemos que tener un plan de reducción de gastos en la Unidad Técnica, para que haya más disponibilidad de recursos para devolverle a las comunidades en obras.

El Señor Auditor Interno, que del análisis que hizo él en conjunto con la Señora Contadora hicieron un análisis del presupuesto, y están viendo que a pesar que los servicios de recolección de basura y limpieza de vías es deficitario, se está incluyendo una plaza más para ese servicio, siendo deficitario, con lo cual se aumentan los gastos, considera que se tiene que hacer un análisis de estos servicios porque también están desactualizados, y proceder a actualizarlos como corresponde de acuerdo a lo que establece el Código Municipal, porque como van a crear más plazas si el mismo servicio no da para pagarlas.

La Señora Contadora Municipal manifiesta al Señor Encargado de Catastro, que él tiene que reunirse con la Señora Alcaldesa y exponerle estas situaciones que no van bien en el presupuesto, porque estamos viendo que hay un gran déficit y estamos creando plazas para servicios que son deficitarios, eso deja mucho que desear.

El Señor Carlos Oviedo Encargado de Presupuesto manifiesta que él incluyó esa plaza porque así se lo indicó el Señor Administrador Don William Pérez, ahora que si se tiene que quitar cosas, que le digan donde tiene que redistribuirlas.

La Señora Contadora Municipal manifiesta que algo que les preocupa es que hay una negociación ya aprobada por el anterior Alcalde Municipal y el Sindicato de Empleados Municipales, de negociación de salarios, es algo ya aprobado, por lo tanto dentro de esa negociación hay un 2.33% de bono escolar para el año entrante que se tiene que incluir en ese presupuesto.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que se pronuncien sobre el cambio que se hizo de bajar el rubro de patentes y subir lo de la recaudación del impuesto a la palma para equilibrar un poco el presupuesto, se refuerza ahí lo que son bienes duraderos.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que si es un movimiento interno, para mejorar el presupuesto, entonces no hay que analizarle nada, porque no varía en gran cosa la situación, del déficit. Ya no se puede bajar más los límites de gastos porque algunos van a un mes y dos meses.

La Señora Contadora Municipal manifiesta que este es uno de los presupuestos más críticos de la Municipalidad, porque no se están dando recursos a la Administración para operar y se ha dicho ya hasta el cansancio que algunos o una buena parte de los gastos va financiada a dos meses, y por más que el Señor Encargado de Presupuesto diga que a marzo se va a presentar un presupuesto para reforzar, tendría que verlo para crearlo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que se ha debatido suficientemente sobre este tema del presupuesto tanto de la Unidad Técnica, como de la Municipalidad en general, por lo tanto se le solicita a la Señora Alcaldesa que para el próximo sábado presente un plan de reducción de gastos tanto en la Unidad Técnica, como en el presupuesto general de la Municipalidad, que nos diga cuales son las medidas urgentes que va aplicar para tomar las medidas necesarias de manera que el próximo sábado ella nos diga esto es lo que se propone esto es lo que se rebajo esto se corrigió y aquí está por lo menos un presupuesto para cuatro meses mínimo. Aquí estamos discutiendo y sin sentido en algo que todavía hoy no estamos aprobando.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: Por unanimidad y como definitivamente el Concejo Municipal acuerda variar el horario de la sesión extraordinaria del próximo sábado 24 de setiembre, para que en vez de las 4:00 p.m. se realice a partir de la 1:00 p.m.

ARTÍCULO QUINTO

CIERRE DE SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis de la tarde del día veinticuatro de setiembre del año dos mil once, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal